Poder Ejecutivo

Ministerio de Educación y Cultura

Resolución N° 5158

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL ÍTEM 3 y SE DECLARAN DESIERTO LOS ÍTEMS 1, 2 Y 4 DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS -SBE- Nº 28/2011 "ADQUISICIÓN DE IMPRESORA DE MESA, FOTOCOPIADORAS Y MULTICOPIADORES", DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA, Y SE AUTORIZA A LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Asunción, 5 de diciembre de 2011

VISTO: El Memorándum, DGAF Nº 1017 de fecha 05 del mes de diciembre de 2011, presentado por la Licenciada Ana Isabel Mencia de Delorme, Directora General de Administración y Finanzas de este Ministerio; y,

CONSIDERANDO: Que, a través del mismo eleva los antecedentes del proceso efectuado por la Unidad Operativa de Contrataciones de este Ministerio, en el marco del llamado a *LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS -SBE- Nº 28/2011 "ADQUISICIÓN DE IMPRESORA DE MESA, FOTOCOPIADORAS Y MULTICOPIADORES"*;

Que, según acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 207.508 de fecha 21 de noviembre de 2011, han presentado ofertas las empresas: *Fusión 2000 S.R.L. y Data Systems S.A. Emisora de Capital Abierto;*

Que, el Comité de Evaluación se ha expedido en los términos del acta de evaluación de ofertas, de fecha 5 de diciembre de 2011, en cuyo texto pertinente expresa: *"...CONCLUSIÓN En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los artículos 27 y 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y los artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité de Evaluación recomienda:* **1.-** *Desestimar la oferta presentada por la firma FUSIÓN 2000 S.R.L. para los ítems 1 Impresora Multifunción y 2 Impresora Multifunción, por no cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones y por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante, de conformidad al numeral 30° de la Ley 2051/03 y el numeral 5) del art. 60º del Decreto Nº 21909/03.* **2.-** *Declarar Desierto los ítems 1 (Impresora Multifunción) y 2 (Impresora Multifunción), de conformidad al numeral 30° de la Ley 2051/03 y el numeral 5) del art. 60º del Decreto Nº 21909/03 y el ítem 4 (Multicopiadores de CD – DVD), de conformidad a la Ley 2051/03 articulo 30 inciso c).* **3.-** *Adjudicar el ítem 3 del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas - SBE Nº 28/11 ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS DE MESA, FOTOCOPIADORAS Y MULTICOPIADORES, a la empresa oferente DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., RUC Nº 80013889-9, por un monto total Gs. 60.000.000 (guaraníes IVA incluido sesenta millones), de conformidad al Decreto Nº 21909/03, artículo 63. 4.- Comunicar al Sr. Ministro de Educación y Cultura el resultado del presente informe...";*

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
SECRETARÍA GENERAL - MEC

Abog. Cristian González López
Secretario General
Ministerio de Educación y Cultura

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL ÍTEM 3 y SE DECLARAN DESIERTO LOS ÍTEMS 1, 2 Y 4 DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS -SBE- Nº 28/2011 "ADQUISICIÓN DE IMPRESORA DE MESA, FOTOCOPIADORAS Y MULTICOPIADORES", DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA, Y SE AUTORIZA A LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Que, los recursos presupuestarios necesarios para financiar esta Contratación, serán provenientes de los fondos asignados a este Ministerio por Ley de la Nación y sus Reglamentaciones para el Ejercicio Fiscal 2011; específicamente, dichos rubros estarán disponibles en el Objeto del Gasto 540 FF 10;

Que, la adjudicación propuesta por el comité de evaluación se adecua en su totalidad al artículo 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, concordante con el artículo 63 de Decreto N° 21909/03 y sus modificaciones vigentes;

Que el Artículo 91 de la Ley Nº 1264/98 *"General de Educación"* establece: *"La autoridad superior del ramo es el Ministro responsable de la organización y funcionamiento del Ministerio de Educación y Cultura"*.

Por tanto, y en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO SUSTITUTO DE EDUCACION Y CULTURA

RESUELVE:

1°.- **ADJUDICAR** el ítem 3 del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas - SBE Nº 28/11 "ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS DE MESA, FOTOCOPIADORAS Y MULTICOPIADORES" del Ministerio de Educación y Cultura, a la empresa DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., de conformidad al Decreto Nº 21909/03, artículo 63, conforme al siguiente cuadro:

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)
3	Fotocopiadora	2	30.000.000	60.000.000
TOTAL:				60.000.000

2°.- **DECLARAR** desiertos los ítems 1, 2 y 4 de la Licitación por Concurso de Ofertas - SBE Nº 28/11 "ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS DE MESA, FOTOCOPIADORAS Y MULTICOPIADORES" del Ministerio de Educación y Cultura.

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
SECRETARIA GENERAL - MEC
Abog. Cristian González López
Secretario General
Ministerio de Educación y Cultura

Poder Ejecutivo

Ministerio de Educación y Cultura

Resolución N° 5152

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL ÍTEM 3 y SE DECLARAN DESIERTO LOS ÍTEMS 1, 2 Y 4 DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS -SBE- Nº 28/2011 "ADQUISICIÓN DE IMPRESORA DE MESA, FOTOCOPIADORAS Y MULTICOPIADORES", DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA, Y SE AUTORIZA A LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

3º.- **APROBAR** el acta de evaluación parcial de ofertas presentado por el Comité de Evaluación de fecha 5 de diciembre 2011.

4º.- **AUTORIZAR** a la Directora General de Administración y Finanzas de este Ministerio, a suscribir el contrato respectivo.

5º.- **INSTRUIR** a la Unidad Operativa de Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, a que proceda a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

6º.- **COMUNICAR** y archivar.

Doctor Francisco Javier Giménez Duarte
MINISTRO SUSTITUTO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
SECRETARÍA GENERAL - MEC
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Abog. Cristian Gonzalez López
Secretario General
Ministerio de Educación y Cultura